

144690



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Eduardo CAÑAS Matamoros, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle San Antonio Abad, número 17, por :

" DISPOSITIVO DE FIJACION "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se
indica en su enunciado, aun dispositivo de fijación. De manera
más concreta, el indicado dispositivo se refiere a la fijación
de piezas y órganos cualesquiera, tal como ruedas, poleas y
análogos, a la extremidad de correspondientes ejes sometidos a
8 un movimiento de rotación. Y, de manera más concreta todavía,
el dispositivo ha sido especialmente estudiado, aún admitien-
do otras aplicaciones, para resolver el problema de fijación
de las hélices o turbinas a la extremidad de los correspondien-
tes ejes, en la realización de ventiladores helicoidales.
10



En cualquiera de sus posibles aplicaciones, y de manera especial en la aplicación para la que ha sido específicamente estudiado, el dispositivo que se preconiza destaca especialmente por su simplicidad y seguridad, y, de manera particular, por la facilidad que ofrece en lo que respecta a las operaciones de montaje y desmontaje.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la disposición que nos ocupa, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto de elementos integrantes del dispositivo de fijación.

Y, la figura 2 es un corte diametral, mostrando a los indicados elementos convenientemente acoplados, realizando la fijación de un órgano sobre la extremidad de un correspondiente eje.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo que se preconiza se aplicará de manera muy preferente, según dicho, para llevar a cabo la fijación de un rodete helicoidal 1, preferentemente obtenido de una sola pieza de plancha metálica estampada - de la que en los dibujos se ha representado tan solo el núcleo central - sobre la extremidad de un correspondiente eje 2, destinado a arrastrar a aquel en giro. El núcleo del expresado rodete puede indiferentemente ser liso o hallarse dotado de una zona circular central embutida 3 o de otra clase de relieves de tipo análogo, principalmente destinados a aumentar su momento de inercia.

El dispositivo en cuestión comprende como elemento funda-



mental un cuerpo, que en una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, se moldeará de una sola pieza a partir de un material plástico apropiado. Esta pieza conforma un disco 4 y un manguito axial 5, que sobresale por una de las caras de aquel. Este manguito se halla estudiado para permitir el enchufe ajustado, con una cierta presión, de la extremidad del eje 2 de que se trate. Y el disco 4 presenta en su cara opuesta dos, tres o más (preferentemente cuatro) pitones 6 sobresalientes en sentido ortogonal, preferentemente iguales entre sí y regularmente espaciados, dispuestos para encajar en unos correspondientes orificios 7 previstos en el órgano 1 que se trate de fijar al eje, asegurando su bloqueo en giro con respecto al mismo. Para asegurar este bloqueo y fijar a todo el conjunto en la posición de montaje, se prevé un tornillo 8, que rosca en una correspondiente perforación axial 9 prevista en la extremidad del eje, y atraviesa el órgano 1 y el disco 4 por correspondientes orificios centrales 10-11, practicados a tal fin. La cabeza de este tornillo 8 se apoya contra una arandela metálica 12, perforada centralmente, que se apoya, a su vez, contra la zona central del órgano 1.

En las condiciones expuestas, se comprende que, una vez enchufado a presión el manguito 5 sobre la extremidad del eje 2, bastará encajar convenientemente sobre el disco 4 el órgano 1, encajando los pitones 6 de aquel en los orificios 7 de éste y roscar a fondo en el orificio 9 el tornillo 8, que atraviesa el conjunto con interposición del disco 12, para que el órgano 1 quede fijado al eje 2 con toda seguridad. Nótese que las operaciones de desmontaje del expresado órgano, en vistas a posibles operaciones de reparación o limpieza, exigirán exclusivamente el desmontaje del tornillo 8, de manera que podrán ser llevadas a cabo con absoluta facilidad.



Finalmente, en una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, entre el disco 12 y el órgano 1 y entre este órgano y el disco 4, respectivamente, se interpondrán unas arandelas elásticas 13-14, por ejemplo, de goma o similar, que
5 mejorarán las condiciones de adaptación entre los diferentes elementos integrantes del conjunto y desempeñarán la función primordial de absorber vibraciones.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización
10 práctica del dispositivo que ha quedado descrito, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

15

N O T A

SE REIVINDICA:

1- Dispositivo de fijación, concretamente destinado a realizar la fijación entre un órgano sometido a rotación y la extremidad del correspondiente eje motor, caracterizado por comprender una pieza que conforma un disco del que por una cara
20 sobresale en sentido axial un manguito destinado a ser enchufado en forma ajustada, con una cierta presión, sobre la extremidad del correspondiente eje, y cuya otra cara presenta unos pitones excéntricos sobresalientes en sentido ortogonal, destinados a encajar en unas correspondientes perforaciones practicadas en el referido órgano, inmovilizándose todo el conjunto
25 por medio de un tornillo que rosca en una perforación axial practicada en la extremidad del eje y atraviesa por correspondientes perforaciones centrales el órgano y el disco referidos
30 y cuya cabeza se apoya contra una correspondiente arandela ex-



trema.

2 - Dispositivo de fijación.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 23 DIC. 1968

P. A.

Handwritten signature or initials, possibly 'P. A.', written in black ink.

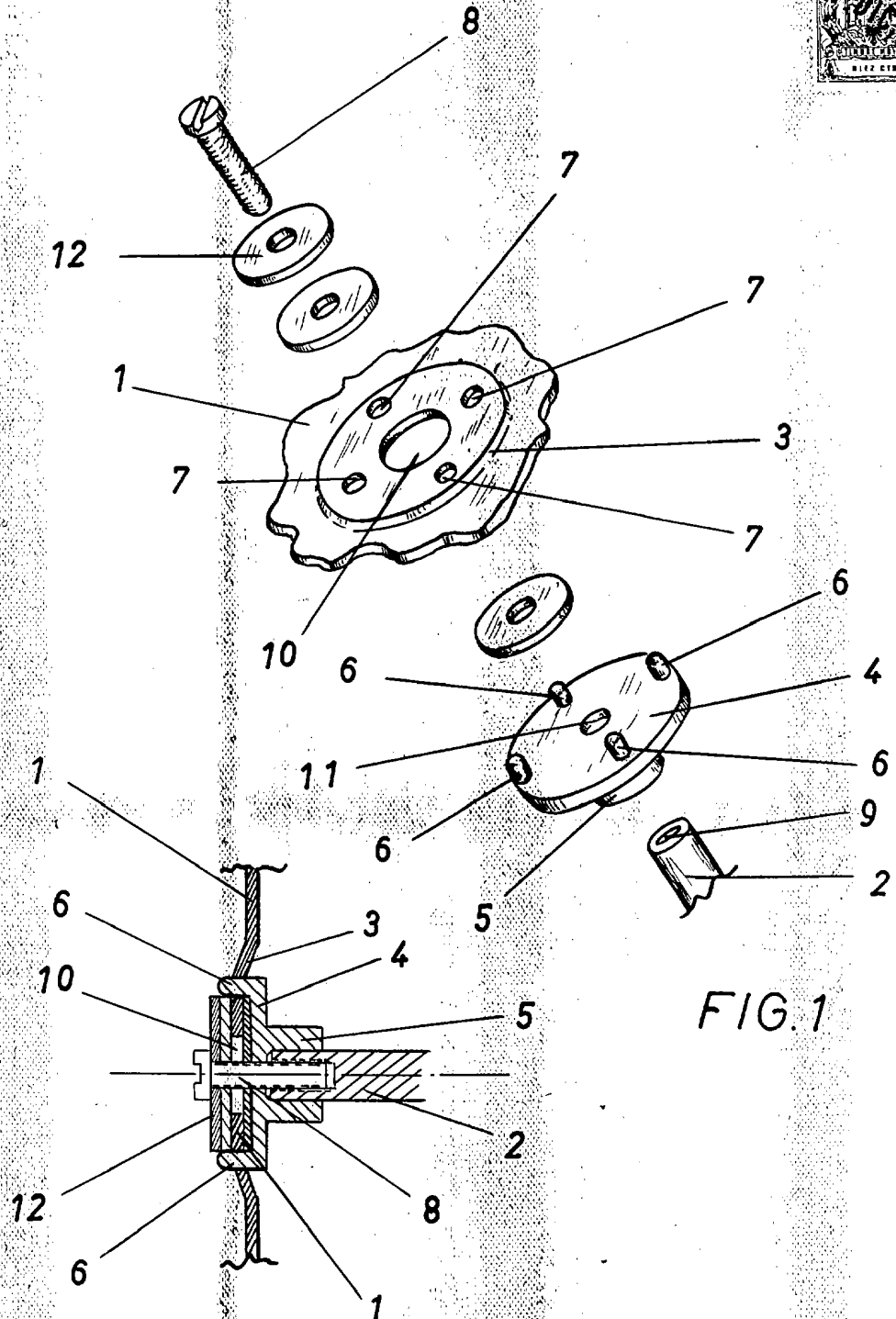


FIG. 1

FIG. 2

Barcelona, 23 DIC. 1968
P.A.